EXPTE. D- 5165 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las jornadas y actividades que se realicen durante el año 2022 por los festejos del Centenario de la creación de la ***"BIBLIOTECA PUBLICA JUAN FRANCISCO IBARRA"*** de la ciudad de 25 de Mayo. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo provincial.

Diputada Luciana Padulo
H.Camara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo las jornadas y actividades que se realicen durante el año 2022 por los festejos del Centenario de la creación de la "Biblioteca Pública Juan Francisco Ibarra" de la ciudad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.

La biblioteca Juan Francisco Ibarra comenzó a organizarse en el año 1919 por iniciativa de Joaquín V. González, que propició la creación de diferentes centros culturales en toda la provincia de Buenos Aires. Fue así que en la ciudad de 25 de Mayo, los lugareños se reunieron para formar la asociación denominada Comité Cultural y un año más tarde, en octubre del año 1922, abrió sus puertas la Biblioteca Pública "Juan Francisco Ibarra".

En 1934, el doctor Juan Francisco Ibarra dona el inmueble en donde actualmente funciona el Comité Cultural, siendo sin lugar a duda, el benefactor más grande y desinteresado de la cultura local.

En el año 2006 la Legislatura de la Provincia, declara como bien cultural definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires a la Biblioteca Pública "Juan Francisco Ibarra".

La esforzada labor cultural que ha llevado adelante el Comité de 25 de Mayo ha sido muy amplia, realizando presentaciones de diferentes conciertos, conferencias, y recibiendo además la visita de los más altos valores del saber humano.

Las actividades y festejos por el centenario de una Institución como la "Biblioteca Pública Juan Francisco Ibarra" es un hecho que moviliza y reafirma

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

el trabajo y el empeño de todos aquellos que forman parte de ella; y se transforma en un acontecimiento de trascendencia para toda la comunidad.

En virtud de las razones expresadas, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H.Camara de Diputados
Pcia. Buenos Aires